

ACTA FINAL

II Reunión de la Comisión Especial de Salud de la Amazonia CESAM

En la ciudad de Quito, entre los días 9 y 10 de mayo de mil novecientos noventa y uno, tuvo lugar la II Reunión de la Comisión Especial de Salud de la Amazonia (CESAM), con la participación de representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela, países miembros del TCA y de observadores de organismos internacionales especialmente invitados.

La lista de delegados y observadores de la CESAM consta en el Anexo N° 1.

I. INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA CESAM

En la ceremonia inaugural del evento hizo uso de la palabra, en primer lugar, el doctor Guillermo Troya, Secretario Ejecutivo de la Comisión Especial de Salud de la Amazonia, quien señaló como objetivo fundamental de esta Reunión el de discutir y aprobar los programas y proyectos propuestos a los países miembros del Tratado, cumpliendo de esta manera los mandatos de la CESAM. Se refirió, igualmente a la necesidad de realizar esfuerzos para una nueva concertación que podría cristalizarse en la medida en que se fijen tareas específicas a cumplir al interior de los países y/o nivel Subregional. Destacó también la importancia de la cooperación internacional, con el propósito de enfrentar conjuntamente una problemática similar, en especial en momentos en que se vive una grave crisis económica. (El texto integral consta como Anexo N° 2).

A continuación, se dirigió al auditorio el Ing. Luis Carrera de la Torre, Secretario *Pro Tempore* del TCA, quien se refirió a las enfermedades causadas por el subdesarrollo y a las dolencias que son fruto del desarrollo. Ante estos extremos indicó que es necesario reconocer la validez de lo "adecuado", de lo equilibrado, esto es una estrategia, una tecnología, y una educación adecuadas. Señaló las experiencias alentadoras que se están efectuando en los países amazónicos, como los esfuerzos del doctor Manuel Elkin Patarroyo y sus colaboradores. Destacó, además, que para el TCA la salud es un factor fundamental en el desarrollo armónico de la Amazonia, y que es necesario tratar de promover la coordinación de los actuales servicios

de salud y adoptar las iniciativas que sean aconsejables con miras a mejorar las condiciones sanitarias de la Región. Puso de relieve que la estrategia de promoción de la salud debe consistir básicamente en la ampliación del esfuerzo en la prevención más que en la curación, esto es, un trabajo profundo sobre las causas más que en los efectos. Finalmente, reiteró el profundo agradecimiento al Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, al PNUD, a la OPS/OMS y al Ministerio de Salud del Ecuador por el apoyo brindado para la realización de este importante evento. (La versión integral consta en el Anexo N° 3).

Seguidamente el Dr. Julio Larrea, Subsecretario de Salud Encargado, del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, manifestó que hay que partir desde el punto de vista de una nueva visión integral de la salud, lo que implica fundamentalmente la promoción de la salud por la propia población. Destacó que la salud es un derecho fundamental inalienable de todas las personas y colectividades y una responsabilidad y un deber del Estado, de las organizaciones, de la familia y de la comunidad. Señaló que el lema impulsado por OPS/OMS en 1977, "Salud para todos en el año 2000" ha sido parcialmente cumplido, pues el panorama sanitario mundial nos muestra logros evidentes, pero las condiciones de desigualdad entre países ricos y pobres, no sólo se han mantenido sino que se han agudizado por la crisis económica internacional. Para que el lema mencionado tenga vigencia debe asentarse en un Nuevo Orden Económico Internacional, con un nuevo enfoque de desarrollo social y económico que priorice la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías nacionales y propicie un cambio sustancial de la democracia formal representativa por una democracia real participativa. (Texto completo consta como Anexo N° 4).

Finalmente, intervino el economista Juan Salazar, Subsecretario de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, quien destacó la alta prioridad que el Gobierno del Ecuador ha dado al Tratado de Cooperación Amazónica, especialmente desde el momento en que el país, hace exactamente un año, asumió la Secretaría *Pro Tempore*, poniendo de relieve que con la cooperación de los Organismos Internacionales, como la FAO, OEA, PNUD, se han elaborado las propuestas de más de 50 programas y proyectos para cada una de las Comisiones Especiales del Tratado, las mismas que han sido aprobadas y asignadas para su coordinación a cada uno de los países que conforman el TCA. Concluyó declarando inaugurado el evento, augurando los mejores éxitos en las deliberaciones. (Texto completo consta como Anexo N° 5).

II. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

Las delegaciones decidieron elegir en forma unánime como Presidente al doctor Andrés Marino Samper, Jefe de la Delegación de Colombia y al doctor Ramiro Dávila, Jefe de la Delegación del Ecuador, en calidad de Relator de la Reunión.

III. APROBACION DE LA AGENDA

Con respecto a este punto se aprobó el proyecto de Agenda propuesto por la Secretaría Ejecutiva de la CESAM, que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Inauguración de la II Reunión de la CESAM.
- 2.- Elección de la Mesa Directiva.
- 3.- Aprobación de la Agenda.
- 4.- Relación de Labores del Secretario *Pro Tempore* del TCA.
- 5.- Informe del Secretario Ejecutivo de la CESAM.
- 6.- Análisis y Aprobación a la Propuesta de Programas y Proyectos de la CESAM.
- 7.- Discusión sobre el sistema de ejecución de los programas de la CESAM.
- 8.- Criterios para la selección de proyectos prioritarios.

- 9.- Actividades de la CESAM para el bienio 1991-1992.
- 10.- Lectura y aprobación del Acta.
- 11.- Clausura de la Segunda Reunión de la CESAM.

IV. RELACION DE LABORES DEL SECRETARIO *PRO TEMPORE* DEL TCA

El Secretario *Pro Tempore* del TCA, ingeniero Luis Carrera de la Torre en su exposición se refirió al sistema de ejecución de Programas y Proyectos establecidos para las otras Comisiones Especiales, consistente en la asignación de la coordinación de Programas a cada país parte del TCA. Luego informó sobre los apoyos recibidos de FAO para la elaboración de los Programas de CEMAA y CECTA, de la OEA para CETURA y CETRAM y del PNUD para CESAM y CEAIA. Resaltó el éxito alcanzado en las reuniones anteriormente realizadas, destacando la significativa participación de representantes indígenas de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) en la CEAIA y la aprobación del texto de Reglamento General de Navegación Comercial por los Ríos Amazónicos Internacionales. Indicó, finalmente, que esta etapa culminará con la realización de la IV Reunión de Cancilleres del TCA, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en la segunda quincena del mes de agosto del presente año. El informe del Secretario *Pro Tempore* y su alcance consta como Anexo N° 6.

V. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CESAM

El Secretario Ejecutivo de la CESAM presentó su informe refiriéndose a los antecedentes y actividades desarrolladas, entre las que destacó la elaboración y distribución de la propuesta de los ocho programas prioritarios para la CESAM. Hizo, además, una breve síntesis del contenido y de los objetivos de cada uno de los programas propuestos. Se refirió a las gestiones realizadas ante los Organismos Internacionales agradeciendo a la OPS/OMS, al Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, PNUD por el apoyo brindado para la preparación de la Propuesta de Programas y para la realización de la presente reunión. Finalmente informó que, con el apoyo del Consorcio Canadiense de Asesoramiento en Salud (CHAC) y de la Provincia de Alberta del Canadá, se ha propuesto la realización de una reunión a nivel de Ministros de Salud de los países amazónicos para la primera semana del mes de octubre del presente año en Canadá. El informe del Secretario Ejecutivo consta como Anexo N° 7.

VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CESAM

Las delegaciones dejaron constancia de su reconocimiento a la Secretaría *Pro Tempore* y a la Secretaría Ejecutiva de la CESAM por el trabajo serio y eficiente desplegado para la elaboración de la propuesta de Programas y la organización de la presente reunión.

Luego de un amplio debate se aprobó la Propuesta de Programas con las siguientes modificaciones:

1. Al Programa CESAM 7. "Medicina Tradicional" se amplía con el programa de Salud para las Comunidades Indígenas en concordancia con el ítem "Salud de las Comunidades Indígenas" aprobado en la Cuarta Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica (Bogotá, Mayo 1990) y la Resolución adoptada en la Segunda Reunión de la CEAIA.
2. La Delegación de Colombia propone la inclusión de la problemática de la fármacodependencia y se ofrece para realizar su Coordinación y elaborar una propuesta del programa para desarrollar con todos los países de la Región Amazónica, la misma que fue aprobada por las delegaciones.

3. Se acordó incluir en el Programa de Saneamiento Ambiental un proyecto especial sobre el cólera, en atención a la urgencia e importancia del tema.

El documento de Propuesta de Programas y Proyectos de la CESAM consta como Anexo N° 8.

Tomando en cuenta la necesidad de atender en forma urgente la epidemia del cólera que viene difundándose en la Amazonia, las delegaciones adoptaron la resolución que figura como Anexo N° 9.

VII. DISCUSION SOBRE EL SISTEMA DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE LA CESAM

VII.1 Asignación de la Coordinación de los Programas

Para la eficaz ejecución de los programas se decidió asignar la coordinación de los mismos, de acuerdo al interés expresado por cada uno de los países, como sigue:

PROGRAMA N° 1	PLANIFICACION GENERAL DE LA SALUD Y SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION.
COORDINADOR:	BOLIVIA.
PROGRAMA N° 2	MATERO INFANTIL, ATENCION PRIMARIA.
COORDINADOR:	BRASIL.
PROGRAMA N° 3	ENFERMEDADES TROPICALES.
COORDINADOR:	ECUADOR.
PROGRAMA N° 4	SANEAMIENTO BASICO.
COORDINADOR:	PERU. Este país coordinará un proyecto especial de combate a la epidemia del cólera.
PROGRAMA N° 5	DESARROLLO Y ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD.
COORDINADOR:	VENEZUELA
PROGRAMA N° 6	DESASTRES.
COORDINADOR:	COLOMBIA. Este país coordinará un proyecto sobre la problemática de la farmacodependencia.
PROGRAMA N° 7	MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS.
COORDINADOR:	ECUADOR.
PROGRAMA N° 8	MEDICAMENTOS BASICOS, ESENCIALES Y GENERICOS.
COORDINADOR:	GUYANA.

Con respecto a Suriname que no asistió a la reunión, este país podrá manifestar su interés en colaborar en la coordinación de algún programa.

VII. 2 Conformación de Redes Regionales de Cooperación Técnica.

A fin de poner en marcha los programas y proyectos de la CESAM, se decidió conformar las Redes de Cooperación Técnica para esta Comisión, las mismas que estarían integradas en forma permanente por

las Instituciones Coordinadoras a nivel Regional y las Instituciones Coordinadoras a nivel Nacional (Puntos Focales) para cada uno de los Programas.

Las delegaciones se comprometieron en designar a las Instituciones responsables y a los funcionarios que realizarían las funciones de coordinación.

Para el efecto, la Secretaría Ejecutiva de la CESAM presentó una propuesta la cual fue aprobada. Documento consta como Anexo N° 10.

VII. 3 Presentación de los Representantes de los Organismos Internacionales

1. Dr. John Wilson (BANCO MUNDIAL), resaltó la necesidad de adaptar cualquier tipo de trabajo a la realidad social, económica, cultural y ecológica de la Amazonia. Indicó, además, la necesidad de fortalecer una base de recursos humanos calificada y estable en la Amazonia. Informó que el Banco Mundial ha financiado varios Proyectos de Desarrollo Rural Integrados, con componentes de Salud, entre los cuales resaltó el Proyecto de Control de la Malaria, Fortalecimiento de la Red Básica de Salud en la Amazonia . Finalmente, indicó que se está identificando varios proyectos de cobertura nacional para el control de endemias en la Amazonia Venezolana.
2. Dr. Bill Meyers (UNICEF), explicó los mecanismos de procedimientos que tiene este organismo para Cooperación de asistencia Técnica y Financiera para la ejecución de Proyectos a nivel de países, señalando que no existe un mecanismo establecido para apoyo a nivel regional, para lo cual recomienda a la Secretaría Ejecutiva de la CESAM y a la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado mantener un diálogo permanente con este organismo a fin de buscar y establecer una estrategia que permita la cooperación necesaria para la ejecución de programas y proyectos a nivel regional.
3. Sr. Mario Salzmann (PNUD), indicó que a través de la relación PNUD-BID se abre la posibilidad de apoyar Proyectos Subregionales en el sector de la Salud y básicamente en Proyectos de Saneamiento Básico. Finalmente, ofreció apoyar las actividades de la CESAM y de la SPT del TCA.
4. Dr. Italo Barragán (OPS/OMS), hizo una amplia exposición de los mecanismos de apoyo que podrían implementarse con el apoyo de estas organizaciones.

VII.4 Mecanismos de seguimiento y coordinación para la formulación y ejecución de los Programas y Proyectos

Con respecto a este tema, las delegaciones hicieron las siguientes consideraciones:

1. Resaltar la importancia del TCA como instrumento institucional específico para los problemas Amazónicos.
2. Las consideraciones geográficas, poblacionales, políticas, económicas y sociales propias de la Amazonia son diferentes a las de otras regiones, razón por la cual, amerita un tratamiento específico.
3. Por lo anterior en el momento actual, la definición y ejecución de Proyectos, así como, la asignación de recursos y la coordinación política, económica y social por parte de los países no es la más adecuada.
4. Por lo tanto, se recomienda que el TCA, la Secretaría *Pro Tempore* y la CESAM, aúnen esfuerzos para mantener su independencia de objetivos y de logros, cumpliendo así con la misión para la cual fueron creados, lo anterior, sin perjudicar la relación con otros pactos, acuerdos, Proyectos y Programas existentes.

5. La importancia político estratégica mundial de la Cuenca Amazónica.
6. La relevancia de la Región como eje de materias primas no fósiles: agua, aire, megadiversidad.
7. La necesidad de establecer una proyección estratégica amazónica diferenciada.

VIII. CRITERIOS PARA LA SELECCION DE PROYECTOS PRIORITARIOS

Las delegaciones recomendaron que en cada Programa se procure formular un proyecto prioritario para gestión inmediata.

Para la estructuración de los proyectos se recomienda la coordinación entre la Secretaría *Pro Tempore*, la Secretaría Ejecutiva de la CESAM y los países responsables de los Programas.

Para contribuir en la preparación rápida y eficiente de los proyectos, la CESAM recibe con beneplácito las siguientes propuestas de proyectos que han entregado los países, las mismas que se transfieren a la Secretaría *Pro Tempore* del TCA y a la Secretaría Ejecutiva de la CESAM, para que sean tomadas en cuenta para su elaboración definitiva:

BRASIL: "PROJETO EXECUTIVO DO PLANO MODELO BRASILEIRO-COLOMBIANO PARA O DESENVOLVIMENTO INTEGRADO DAS COMUNIDADES VIZINHAS NA FAIXA DE FRONTEIRA TABATINGA-APAPORIS-PAT. SETOR SAUDE E SANEAMENTO" Anexo N°11.

"PLANO MODELO BRASILEIRO-PERUANO PARA O DESENVOLVIMENTO DAS COMUNIDADES VIZINHAS NA FAIXA DE FRONTEIRA" (ASSIS BRASIL-IÑAPARI) Anexo N° 12.

"PROPOSTA DOS TERMOS DE REFERENCIA PARA O PROGRAMA DE DESENVOLVIMENTO DAS COMUNIDADES FRONTEIRIÇAS VENEZUELANO-BRASILEIRA. DIAGNOSTICO-AREA DE SAUDE". Anexo N° 13.

COLOMBIA: "PROYECTO DE COOPERACION E INTEGRACION EN DESASTRES PARA LOS PAISES MIEMBROS DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA".

"PROYECTO PILOTO DE PAQUETES INTEGRALES DE ATENCION A ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PAISES DE LA CUENCA AMAZONICA" Anexo N° 14.

También serán tomados en cuenta los siguientes perfiles de proyectos presentados por la Secretaría Ejecutiva de la CESAM:

Para el Programa CESAM 7 "Medicina Tradicional":

1. "PREPARACION DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO SOBRE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LA REGION AMAZONICA".
2. "INVENTARIOS ETNOBOTANICOS REGIONALES".
3. "ESTUDIO DE LAS PLANTAS EMPLEADAS EN LA MEDICINA TRADICIONAL AMAZONICA: PREPARACION DE GALENOS E IDENTIFICACION PRELIMINAR DE LA ACTIVIDAD FARMACOLOGICA".
4. "ROL DEL SHAMANISMO Y LAS DROGAS ALUCINOGENAS EN LAS CULTURAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS".
5. "APS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA". Anexo N° 15.

Para el Programa CESAM 2 "Materno infantil Atención Primaria"

1. "ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOSTENIDO PARA MADRES Y NIÑOS DE LA REGION AMAZONICA". Anexo N° 16.

Para el Programa CESAM 6 "DESASTRES".

1. "RED DE ALERTA TEMPRANA PARA EL MANEJO DE LA CONTAMINACION Y LOS ACCIDENTES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS EN LA CUENCA AMAZONICA". Anexo N° 17.

Adicionalmente, a sugerencia de la Secretaría *Pro Tempore*, la CESAM decide impulsar un proyecto de vacunación masiva en contra de la Malaria en los países amazónicos, en base a la vacuna desarrollada por el Dr. Manuel Elkin Patarroyo y su grupo de colaboradores, siguiendo las etapas técnicas correspondientes que incluyen la aprobación de la OMS. Para este efecto, se propuso que la SPT y la Secretaría Ejecutiva de la CESAM den todos los pasos para cumplir con este mandato.

Deciden, asimismo, impulsar un Proyecto de Atención Materno Infantil en la Amazonia, para efecto de lo cual la Secretaría Ejecutiva de la CESAM y la Secretaría *Pro Tempore* del Tratado deberán realizar las acciones y buscar la cooperación de las Instituciones de los países y Organismos Internacionales entre los cuales se hace referencia a la UNICEF que está promoviendo el Programa "Desarrollo Sostenido para Madres y Niños de la Amazonia", con la cual se procurará acordar una cooperación específica.

IX. ACTIVIDADES DE LA CESAM PARA EL BIENIO 1991-1992

El Secretario Ejecutivo de la CESAM presentó el Plan de Trabajo para el bienio 1991-1992, el mismo que con algunas modificaciones fue aprobado, y cuyo texto definitivo figura como Anexo N° 18.

X. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Relator dio lectura a la presente Acta la cual, luego de recoger las observaciones de las delegaciones, fue aprobada.

XI. CLAUSURA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA CESAM

En la sesión de clausura el Dr. José Leite Saraiva de la Delegación de Brasil, agradeció a nombre de los asistentes a la Secretaría *Pro Tempore* y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por los resultados positivos obtenidos en el presente evento, a los Organismos Internacionales que han cooperado para la realización de este evento.

Una vez concluido con los temas de la Agenda, el Presidente declaró clausurada la Segunda Reunión Ordinaria de la CESAM, felicitando a los delegados por sus aportes y a la Secretaría *Pro Tempore* del TCA, a la Secretaría Ejecutiva de la CESAM, por la excelente organización de la Reunión, asimismo, enfatizó la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Suscrita en Quito, Ecuador, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.

Por la Delegación de Bolivia
Por la Delegación de Colombia
Por la Delegación de Guyana
Por la Delegación de Venezuela

Por la Delegación del Brasil
Por la Delegación del Ecuador
Por la Delegación del Perú